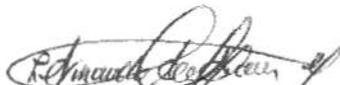


Informe del Comisario

Loja, 15 de marzo del 2018

A la Junta General de Accionistas y Directorio de **ECUAPASTA S.A.**

1. En mi carácter de Comisario de ECUAPASTA S.A., y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos interpersonales para el ejercicio de comisario, numeral cuarto del Artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales y estatutarias, informo que he revisado el balance general adjunto de ECUAPASTA S.A al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados por el periodo del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2017, expresado en Dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.
2. La revisión se efectuó de manera que pueda obtenerse una certeza de que, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Considero que la revisión realizada proporciona una base suficiente para mi opinión.
3. En mi opinión, con base a la revisión, los estados financieros adjuntos y sus notas, expresados en Dólares, reflejan la situación financiera de ECUAPASTA S.A, al 31 de diciembre del 2017, y los resultados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito someter a la consideración de la asamblea de Accionistas su aprobación.


Ing. Armando Arce
Comisario
C.I. 0920077583